



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 64 De Martes, 3 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120220007900	Ejecutivo	Fredys Enrique Barros Herrera	Cooperativa Multiacitva Algodonera Del Departamento Del Cesar Colacesar	02/05/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos
20011310500120210038900	Ejecutivo	Maria Tereza Nuñez Sanchez	Hospital Francisco Canossa Ese	02/05/2022	Auto Concede
20011310500120210000100	Ordinario	Ana Vicenta Molina Peinado Y Otro	Seguridad Cosmos Ltda, Transportadora De Valores Prosegur De Colombia	02/05/2022	Auto Fija Fecha
20011310500120220012400	Ordinario	José Antonio Ricaurte Delgado	G4s Cash Solucion Colombia, Seguridad Cosmos Ltda, Transportadora De Valores Prosegur De Colombia	02/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Demanda

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 3 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

d1e30d34-03dd-404a-a629-5734a60807bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 64 De Martes, 3 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120200012200	Ordinario	Noé Moreno Rios Y Otros	Hospital Francisco Canossa Ese	02/05/2022	Auto Niega
20011310500120220006300	Ordinario	Ramón José Saldaña Quiñones	Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural	02/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 3 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

d1e30d34-03dd-404a-a629-5734a60807bb